



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
1988 - 2024

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ  
2022 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
2022 - 2024

**RECIBIDO**  
30 NOV 2022  
11:22hs  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**OFICIO NÚM.: CTyGA/017/2022.**

**ASUNTO:** Se remite informe de actividades de la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 30 de noviembre de 2022.

**LCDA. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ.  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESENTE.**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 55, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y 62, fracción IX, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, adjunto le remitimos informe de actividades de la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto, relativo al ejercicio 2022 de la presente administración municipal.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sin otro particular, le reitero mi consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**LOS CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO**

**JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ**  
**REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO**  
**PRESIDENTA**

REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO  
Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
Por una ciudad educadora



**ISMAEL CRUZ GAYTÁN**  
**REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**  
**INTEGRANTE**

Con copia para Minutario  
JCH\*ngv

2022 - 2024



**JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ**  
**REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**INTEGRANTE**

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO  
Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
2022 - 2024



“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

## **MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO 2022-2024**

### **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO**

#### **INFORME DE ACTIVIDADES**

##### **EJERCICIO 2022**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 55 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se presenta el informe de actividades de la Comisión de Transparencia y de Gobierno Abierto, relativo al ejercicio 2022 de la presente administración municipal, en los siguientes términos:

El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado mexicano, investido de personalidad jurídica propia y con las facultades de manejar su patrimonio conforme a la ley; la de administrar libremente su hacienda y es gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de sindicaturas y regidurías que la Ley determine, de conformidad con el principio de paridad

El Ayuntamiento para un mejor desempeño de sus funciones públicas, podrá auxiliarse por Comisiones Municipales, que se integrarán por los miembros del Ayuntamiento, como lo establece el artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dichas Comisiones, son órganos colegiados que tienen como atribuciones estudiar,



*“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”*

examinar y proponer normas para mejorar la administración pública municipal, vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del H. Ayuntamiento, así como la prestación de servicios públicos a cargo del mismo.

De ahí que el artículo 55 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en su fracción IX establece que se rendirá un informe de actividades al Ayuntamiento, sobre las actividades realizadas durante el desempeño de sus funciones, de los dictámenes llevados a cabo y del estado que guardan los asuntos públicos al interior de las Comisiones Municipales.

El Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, dispone que las Comisiones son órganos de consulta no operativos, responsables de estudiar, examinar, dictaminar y proponer al Honorable Ayuntamiento las normas tendientes a mejorar la Administración Pública Municipal.

El día 1 de enero de 2022, se integraron las Comisiones, instalándose la COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO ABIERTO el día cinco de enero de dos mil veintidós, misma que se encuentra integrada por quienes ocupan las regidurías de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública y, de Medio Ambiente y Cambio Climático

A la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto, le corresponde proponer al Honorable Ayuntamiento las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la información pública en poder de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Municipal y los organismos paramunicipales, así como la transparencia, protección de datos personales y las normas y principios de buen gobierno.





“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

La Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto intervino en los siguientes asuntos:

**A). PROCESO DE SELECCIÓN** para ocupar el cargo de contralor (a) interno municipal, a través de Convocatoria Pública Abierta.

A este respecto, se integró un Comité de Selección con tres ciudadanos pertenecientes a instituciones educativas, colegios de profesionistas en las áreas de Contaduría Pública, Derecho, Administración Pública o Economía, organismos o instituciones de investigación o análogos vinculados con la promoción de la cultura cívica, la transparencia y la rendición de cuentas.

La Comisión desahogó de las etapas de revisión, análisis, entrevistas y dictamen. Tal procedimiento tuvo lugar del 03 al 13 de enero de 2022.

**B). MESA DE TRABAJO** organizada por la Comisión, con el tema "Unidad de Participación Ciudadana de Prevención y combate a la Corrupción Municipal", el día 10 de octubre de 2022.

De igual manera, esta Comisión efectuó el estudio y resolución de diversos asuntos que fueron mandatados por el Honorable Cabildo, siendo estos los siguientes:

### **1.- PUNTO DE ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE COMPARENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.**



*"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

En la sesión del día 14 de abril de 2022, se presentaron dos puntos de acuerdo, el primero suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico, por el que propone la elaboración de un calendario de comparecencias de los servidores públicos de la presente administración municipal, en el marco de los primeros cien días de gobierno. El segundo punto de acuerdo, presentado por cinco concejales propone que el Cabildo ordene la comparecencia de titulares de secretarías y áreas administrativas, a efecto de que informen el estado que guarda la administración pública municipal.

Las Comisiones conjuntas de Gobierno y Espectáculos, de normatividad y Nomenclatura Municipal y la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto, sesionaron los días 20 de abril y 30 de mayo de 2022, con la finalidad de realizar el análisis, con la participación abierta y plural de los integrantes de las Comisiones actuantes, se emitió el dictamen CTyGA/001/2022 de fecha veinte de junio de dos mil veintidós, en el que determinan procedente proponer la calendarización a la que habrán de sujetarse las comparecencias de los servidores públicos a los que se refiere el lineamiento 2 de los LINEAMIENTOS PARA LA COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES Y TITULARES DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, programadas del 04 de julio al 20 de julio de 2022. Proceso que se realizó satisfactoriamente, cumpliéndose la obligación prevista al respecto, en la normatividad aplicable.

## **2.- PUNTO DE ACUERDO PARA LA INSTITUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA FIGURA DE 'TESTIGOS SOCIALES'.**

Las Comisiones conjuntas de Normatividad y Nomenclatura Municipal; Gobierno y Espectáculos; y de Transparencia y Gobierno Abierto, se encuentran analizando la



*"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

propuesta; por lo que se realizaron sesiones extraordinarias, los días 23 y 28 de noviembre de 2022, con la finalidad de allegarse de mayores elementos que sustenten la propuesta que en su momento se proponga al Cabildo para su aprobación.

### **3. PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN MUNICIPAL:**

Propuesta que se encuentra en análisis al seno de las Comisiones de Transparencia y Gobierno Abierto y de Derechos Humanos, que fue presentada por integrantes del "Comité por la defensa de los derechos colectivos ciudadanos oaxaqueños".

Al respecto, se informa que, durante el mes de octubre de 2022, las Comisiones celebraron sesiones de trabajo, con la asistencia de representantes de los proponentes, para el intercambio de ideas respecto de la propuesta y contar con mayores elementos para la determinación que proceda; por lo que el asunto se encuentra en proceso de dictamen.